

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA:
WORLD BEST BUSINESS S.A. BESBUSA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL DOS
MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil quince siendo las 10:30 horas, en el domicilio de la Compañía situado en Cda. Saucos 4 mz F-367 solar 74, de esta ciudad de Guayaquil se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía WORLD BEST BUSINESS S.A. BESBUSA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) el señor DOMINGUEZ VERA CARLOS ALBERTO, por sus propios derechos, como propietario de ocho mil (8.000) acciones; b) el señor DOMINGUEZ VERA FELIPE MANUEL, por sus propios derechos, como propietario de cuatro mil (4.000) acciones; y, c) la señora GARCIA ALCIVAR JOHANNA ELIZABETH, por sus propios derechos, como propietario de ocho mil (8.000) acciones, cuyo valor nominal de las acciones son de un dólar.

Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231, numerados 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de WORLD BEST BUSINESS S.A. BESBUSA constantes en la escritura de Constitución.-

Los puntos del orden del día de esta Junta son:

- 1.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014.-
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014,y.
- 4.-Distribución de los Resultados generados durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014.

Los accionistas presentes aprueban el orden del día, y designan como Secretario Ad Hoc de la sesión a el señor Carlos Alberto Dominguez Vera, preside la sesión el señor Dominguez Vera Felipe Manuel. Una vez posesionado del cargo el señor Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abre las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los accionistas, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, de igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas y, en tal expediente se destacan las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, se conoció el informe presentado por el Comisario Principal, Ing. Com. Rosendo Jacinto Vera Valverde, y que fue aprobado sin ninguna objeción. Finalmente la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de los Resultados generados durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014, para el que se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Perdida contable (1,100.02)

Participación utilidad empleados 0.00

Provisión de impuesto a la Renta 0.00

Perdida neta a Distribuir 0.00

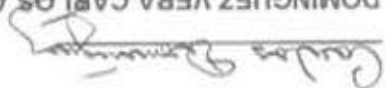
Distribución:

1).- Menos 10% para provisión de la Reserva Legal 0.00

2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa 0.00

Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las acciones existentes --

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concedió *receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretario y luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes, además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Estado situación financiera, Estado de Resultado Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes - A las 12:00 horas, la Secretaria declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañia WORLD BEST BUSINESS S.A. BESBUSA.-*


DOMINGUEZ VERA CARLOS ALBERTO

Secretario-Accionista


GARCIA ALCIVAR JOHANNA ELIZABETH

Accionista


DOMINGUEZ VERA FELIPE MANUEL

Accionista